



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

**Resolución de Alcaldía N° 029 -2017-MPT-A.-**

Puerto Maldonado, 16 ENE. 2017

El Alcalde de la Honorable Municipalidad Provincial de Tambopata.

### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 467-2016-MPT-A de fecha 04 de octubre del 2016.

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado consagra la autonomía política, económica y administrativa de las municipalidades en los asuntos de su competencia, concordante con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 467-2016-MPT-A, de fecha 04 de octubre del 2016, se resuelve designar al Abog. Andrés Eberlein Gutiérrez Aguilar, en el cargo de confianza de Asesor de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Que, según numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Que, de conformidad al numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al **Lic. Robertho Miguel PAREDES CORAL**, en el cargo de confianza de Asesor de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Tambopata, Plaza de código 01-01-03-04-EC, nivel remunerativo F-2; dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 467-2016-MPT-A, de fecha 04 de octubre del 2016.

**Artículo 2.- REMITIR**, la presente Resolución de Alcaldía, a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Personal, interesado e instancias administrativas que correspondan.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

AGM/Alcalde  
JEPP/Sec. Gral.  
C.C.  
G.M.  
SG de Personal  
Interesado  
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA  
MADRE DE DIOS  
  
Lic. Alain Gallegos Moreno  
ALCALDE